



# Resolución Ministerial

Lima, 23 de JUNIO del 2017.

**Visto**, el expediente N° 17-053915-001, que contiene la Nota Informativa N° 841-2017-DGIESP/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 806-2016/MINSA de fecha 14 de octubre de 2016, se designó a la médico cirujano Blanca Elena Luque Chauca, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Dirección Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó con eficacia al 8 de marzo de 2017, entre otros, las funciones de Directora Ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, a la médico cirujano Blanca Elena Luque Chauca;

Que, con documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública comunica sobre la renuncia presentada por la médico cirujano Blanca Elena Luque Chauca a la designación antes descrita y propone en su reemplazo al médico cirujano Luis Miguel Antonio León García;

Que, a través del Memorando N° 1504-2017-OGGRH-OARH-EIE/MINSA e Informe N° 629-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos opina favorablemente en relación a lo solicitado por la Directora General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, señalando que corresponde aceptar la renuncia formulada y designar al profesional propuesto, para asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;



R. VILLARÁN C.



J. MORALES C.



S. PECSAH



A. QUIÑONES L.

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la médico cirujano **Blanca Elena Luque Chauca**, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante Resoluciones Ministeriales N° 806-2016/MINSA y N° 155-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al médico cirujano **Luis Miguel Antonio León García**, en el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese



  
**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

